

Mollendo, 2025 marzo 06

OFICIO MÚLTIPLE N° 044 -2025-GRA/GRE-DUGEL-D**Sres. (as) (itas)****DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE E.B. DE LA PROVINCIA DE ISLAY**

Presente.-

**ASUNTO** : Datos de la Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL Islay
REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles un cordial saludo y a la vez informarles que, en el marco del documento de la referencia, se hace llegar a su despacho los datos del profesional que se encuentra ocupando el cargo de Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL Islay para el presente año, detallado a continuación:

Nombres y Apellidos : Jeaneth Rosa Mamani Chura
Número de Celular : 955858147
Correo electrónico : Jeanethrosaps3@gmail.com

El Especialista de Convivencia Escolar de UGEL (ECEU) implementa acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Islay, con la finalidad de promover escuelas fortalecidas, amables y seguras, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

Sin otro particular, y agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, me despido.

Atentamente,



ABOG. MIGUEL ÁNGEL CARI GONZA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL ISLAY

MACG/DEUI
JPLCH/AGP
JRMCH/ECEU
CC ARCHIVO
Doc: 8023693
Exp: 4932303